



COMUNICADO INFORMATIVO URGENTE A PROPIETARIOS Y ARRENDATARIOS

Asunto: Cierre del Registro de Damnificados – Sismo del 10 de agosto de 2026

Estimados propietarios y arrendatarios:

ASESORES PROMOINMUEBLES, con el propósito de mantenerlos oportunamente informados, se permite recordar que, de acuerdo con el comunicado oficial publicado el **31 de agosto de 2026 por la Gobernación del Valle del Cauca** y las disposiciones de la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD**, el próximo **4 de septiembre de 2026** vence el plazo para el registro de las personas afectadas por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026.

Las autoridades han informado que quienes hayan resultado afectados y aún no se encuentren registrados deben **acercarse a la Alcaldía de su respectivo municipio o a la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo**, con el fin de diligenciar el **Registro Único Familiar de Emergencia – RUFÉ**, para que posteriormente la información sea cargada en el **Registro Único de Damnificados – RUD**.

Este registro es fundamental para que las personas afectadas puedan ser tenidas en cuenta y, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por las autoridades, **acceder a las ayudas y programas oficiales que correspondan**.

La Gobernación del Valle del Cauca ha dispuesto un canal institucional de orientación vía WhatsApp:

+57 301 520 7094

<https://wa.me/573015207094>

Por lo anterior, **ASESORES PROMOINMUEBLES** recomienda a todos los propietarios y arrendatarios que hayan sufrido afectaciones verificar inmediatamente su situación y adelantar directamente ante las autoridades competentes el trámite que corresponda, sin esperar al último día.



Adjuntamos la información oficial divulgada por las autoridades para su conocimiento, orientación y gestión.

La presente comunicación tiene carácter informativo y preventivo. El diligenciamiento del RUF, la verificación de inclusión en el RUD y la solicitud o eventual reconocimiento de ayudas y beneficios corresponden directamente a cada interesado y a las autoridades competentes. **ASESORES PROMOINMUEBLES no realiza estos registros ni puede garantizar la aprobación o reconocimiento de ayudas, subsidios o beneficios estatales.**

Cordialmente,

ÁNGELA MARÍA DÍAZ VIVAS

Gerente

ASESORES PROMOINMUEBLES

Santiago de Cali